



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 20 de febrero de 2023

ORDEN No.:  
OC/034/2023

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE BASUREROS PARA LA PRIMERA FASE DEL PLAN INSTITUCIONAL DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	134	UNIDAD	BASUREROS DE PEDAL DE 30 LITROS DE ACERO INOXIDABLE MATE, SIN MARCA	\$ 51.65	\$ 6,921.10
	52150000	54199	112	UNIDAD	BASUREROS DE PEDAL Y RODOS DE 120 LITROS COLOR NEGRO DE PLÁSTICO RESISTENTE, SIN MARCA	\$ 84.95	\$ 9,514.40

MONTO TOTAL (CON IVA) \$16,435.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los accesorios se utilizarán en la primera fase del Plan Institucional de manejo integral de desechos sólidos del Ministerio de Cultura.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: La empresa se compromete a cambiar, los bienes, que al momento de la entrega presenten deterioro, maltrato o defectos de fábrica, entre otros.

TIEMPO Y FORMA DE ENTREGA: de 30 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: el lugar de entrega de los suministros será en oficinas del almacén institucional, ubicado en la Dirección de Publicaciones e Impresos en la 17 Avenida Sur # 430 San Salvador

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA/, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022, de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós el cual ratifica el acuerdo número 003/2020 para la continuidad del acuerdo número 0037/2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: La Licda. Leonor Galán de Martínez, Directora General Ambiental Correo lgalan@cultura.gob.sv.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4439, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



VO. BO. JEFE - UA



SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

ALM  
Bancal Venezuela  
PBX: 2271-4033  
FAX: 2222-0291

21/02/2023

